



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



# ACTA PROBADA

**ACTA APROBADA SESION 51° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 24.NOVEMBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 11: 00 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA  
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS  
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN  
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA  
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;  
DON: CARLOS VALDES RIOS.

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veinticuatro días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión quincuagésima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 22 de noviembre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°51 elaborada el Miércoles 23 de noviembre del 2022, conteniendo nueve (09) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.

## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE RETIRO Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Quincuagésima Primera Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 24 noviembre del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

### SESION 51° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Lectura y aprobación acta correspondiente a la sesión **48° ordinarias** del día jueves 27.Noviembre.2022., de SECMUN. Titular.

**1-2** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino; y **49° ordinaria** del día jueves 10.noviembre.2022., de SECMUN. Titular.

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna **(Cir.) N°51** del Miércoles 23.noviembre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 07.Septbre.2022)

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificaciones al PREMUA.2022, por: aumento de ingresos en la suma total de M\$127.350.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$127.350.- Y un aumento de gastos en la suma total de M\$12.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 01 a 08.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE CONTENIDAS EN EL**

**(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 24)** 2



**OFICIO ORDINARIO 327 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- A FOJAS 01 A 04 QUE SE ADJUNTA.**

---

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para: **2-1:** aprobar convenios de asignación de bien correspondientes a "Adquisición de Contenedores de RSD y A., para sectores rurales de la comuna de Retiro", y **2-2:** celebrar contrato con la empresa "Servicios eléctricos ELIOTEC. Ltda., conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 09 a 10.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

**2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.**

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

*j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

2.1.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar convenio convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769.

La compra consiste en contenedores de 120 lts y 1100 lts de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas. (fojas N° 9).

2.2.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO." Se adjuntan antecedentes (fojas N°10)

---

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población Pablo Neruda" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°319 del 15.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 11.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

3.- Aprobar gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población pablo Neruda. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N°11)

---

**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población villa Nuevo Sueño" conforme lo expuesto en oficio



ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 12.

### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

4.- Aprobar gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo sueño. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N° 12).

---

#### **5- Varios - Incidentes:**

5-2: Intervención Sres. Concejales.

#### **6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)**

##### **Anterior (es)**

6-1: Actas correspondientes a la sesiones: sesiones: **48° ordinarias** del día **jueves 27.octubre.2022.**, de SECMUN. Titular. aprobada en sesión anterior 50° ordinaria del Jueves 17.noviembre.2022.

6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma:  
**6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y: **50° ordinaria** del 17.noviembre.2022., de SECMUN. titular.

#### **7.- Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 23 de noviembre del 2022.-**  
**RRP/GJBT/gvt.-**

##### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- PMGM.2022.
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



## II. ► DESARROLLO SESIÓN 51° ORD. DEL DÍA JUEVES 24.NOVIEMBRE.2022.-.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión quincuagésima Primera Ordinaria Pública**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los nueve (09) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°51 del miércoles 23 de noviembre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

### Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación actas sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **49° ordinaria del 10 de Noviembre del 2022**, redactada por el SECMUN. Titular.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión **48° ordinaria del 10.Noviembre. 2022**.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6-2: Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: 6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez y; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino.

---

### Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°51° elaborada el día Miércoles 23 de noviembre del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión nueve (09) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 24) 5



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 51°.-/  
RETIRO, miércoles 23 de noviembre del 2022.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 51° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan nueve (09) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo de sesión 49° ordinaria Publica del 10 de noviembre del 2022) Decreto Exento N° 2.911 de fecha 10 de noviembre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de educación Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$13.626.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 49° ordinaria Publica del 10 de noviembre del 2022) Decreto Exento N° 2.912 de fecha 10 de noviembre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del servicio de Educación Municipal anual 2022, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$3.000.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Certificado N° 160 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria anual 2022 y otros que se detallan certificación. -



**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Decreto Exento N° 2.970 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria de aumento de ingresos en la suma total de M\$3.100; aumento de gastos en la suma total M\$ 14.117 y disminución de gastos en la suma total de M\$11.017.-

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Certificado N° 161 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omitir licitación pública, para la contratación de Ingeniero civil YOVANI FUENTES CONTRERAS para realizar MEMORIA DE CALCULO y otros de acuerdo a MEMO N° 694 del Equipo EGIS municipal, departamento de Dideco. -

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Certificado N° 162 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando omitir licitación pública, para la contratación de Ingeniero civil AXEL FOGUEROA MORAGA para realizar PROYECTOS de acuerdo a MEMO N° 703 del Equipo EGIS municipal, departamento de Dideco.

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Certificado N° 163 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando Plan comunal de Seguridad Publica 2022-2025, documento que se adjuntó en carpeta del presupuesto municipal 2023.-

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 50° ordinaria Publica del 17 de noviembre del 2022) Certificado N° 164 de fecha 17 de noviembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando suplementar cuentas para proyecto adjudicado para esterilización de mascotas por el monto total de M\$9.200.-

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-3:** Edición N° 4 del mes de Octubre del 2022, Ref.: Se reciben 60 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (RETIRO EDUCA XXI).



*\*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.*

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los nueve (09) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°51 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.





Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión tratando el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día, y aquellas que por acuerdo del concejo se pudiesen incorporar, previo acuerdo del concejo, en la presente sesión para ser expuestos y acordadas y tome la votación correspondiente.

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificaciones al PREMUA.2022, por: aumento de ingresos en la suma total de M\$139.350.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$139.350.- Y un aumento de gastos en la suma total de M\$12.000.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 01 a 08.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE CONTENIDAS EN EL OFICIO ORDINARIO 327 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- A FOJAS 01 A 04 QUE SE ADJUNTA.**

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera y propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejales, el cual se recambia con la anuencia del concejo, considerando ahora dos iniciativas más que requieren con urgencia acuerdo del concejo, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: " ... aprobar modificaciones al PREMUA.2022, por: aumento de ingresos en la suma total de M\$139.350.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$139.350.- Y un aumento de gastos en la suma total de M\$12.000.- ..."

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
Depto Planificación

ORD. N°327 /

**ANTECED:** Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

**MAT.:** Lo que se indica.

RETIRO, 21.11.2022.

**DE:** DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.  
SRTA. JIMENA GUTIERREZ MENDEZ.

**A:** ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 24)



**SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.**

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:  
Se solicita aprobación de:

**1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA.**  
**1.1 CUENTAS DE INGRESOS**

115.03.02.001.002	Permisos de Circulación De beneficio del Fondo común municipal (62.5%)	M\$ 80.000
<b>115.08.02.004.000</b>	<b>Multas ley de alcoholes de beneficio servicio de salud (40%)</b>	<b>M\$ 250</b>
115.08.03.001.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979. Participación Anual	M\$ 59.000
<b>115.08.04.001.000</b>	<b>Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas</b>	<b>M\$ 100</b>
	<b>TOTAL (127.350+12.000) =</b>	<b>M\$ 139.350</b>

**1.2.- CUENTAS DE GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	N INTERNA	COMUNITARIOS	MUNICIPALES	SOCIALES	RECREACIONALES	CULTURALES	TOTAL
21				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>							
21	01	002	002	Otras cotizaciones previsionales	4.000						4.000
21	02	004	006	Comisiones de Servicios en el Pais (personal a contrata)	8.000						8.000
21	02	005	002	Bono de Escolaridad	100						100
21	04	003	002	Gastos por Comisiones y Repres.(concejales)	2.000						2.000
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	RECREACIONALES	CULTURALES	TOTAL
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (prog 21)				800			800
22	01	001		Alimentos y bebidas Para Personas (PROGRAMA EDLI N° 15)				-260			-260
22	04	005		Materiales y Utiles Quirúrgicos (PROGRAMA EDLI N° 15)				-300			-300
22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	2.500						2.500
22	05	003		Gas	1.000						1.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000						8.000
22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos (2 plotter)	2.500						2.500
22	08	006	004	Servicios de mantencion señalización de tránsito		1.500					1.500
22	09	003		Arriendo de Vehículos	2.000						2.000
22	11			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>							0
22	11	999		Otros (PROGRAMA EDLI N° 15)				560			560
22	11	999		Otros (PROGRAMA N° 1 Talleres deportivos)					600		600
22	12	003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	1.500						1.500
24	01	001		Fondos de Emergencia				1.500			1.500
24	01	006	001	Voluntariado Cuerpo de bomberos retiro		3.000					3.000
24	01	007	010	Programa Asistencial	5.000						5.000
24	03	002	001	transferencias a serv. De salud por Multa Ley de Alcoholes	250						250

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVEMBRE. 2022 FOJAS 24) 10

24	03	090	001	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación Aporte Año Vigente	80.000						80.000
26	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas		100					100
31	02	004	006	Mejoramiento e implementación de sedes, casino y áreas verdes, comuna de Retiro		3.000					3.000
TOTALES					116.850	7.600	0	2.300	600	0	127.350

- Solicitud departamento de DIDECO mediante Memo interno N° 766 Y ord. N°670, 671, 601 (Fojas N°1, 2, 3 y 4.)
- Solicitud departamento de tránsito mediante ORD N° 86. Fojas N°5
- Solicitud secretaria municipal mediante ORD. N° 120. (Fojas N°6 )
- Informe de la directora de finanzas informando mayores ingresos mediante ORD N° 260 del 21 de octubre 2022. (fojas N° 7)
- Solicitud de subvención por un monto de M\$3.000 de cuerpo de bomberos de Retiro de fecha 28 de septiembre 2022. (Fojas N° 8 ).

### 1.3.- CUENTAS DE GASTOS

Sub.	Item	Asig.	Prog.	Área Gestión	Denominación	Aumento M\$
22	01	001	001	006	Alimentos y Bebidas para personas	3.000
22	08	007	002	006	Pasajes, fletes y bodegajes	3.000
22	09	005	001	006	Arriendo de máquinas y equipos	1.500
22	11	999	001	006	Otros servicios técnicos y profesionales	1.500
24	01	008	001	006	Premios y otros	2.000
31	02	004	005	02	Habilitación de norias y adquisición contenedores de agua	1.000
						M\$12.000

Área de gestión N°6: Programas culturales

Programa 1: Apoyo a programas culturales

Programa 2: Talleres artísticos.

- Solicitud mediante memo N° 812 del departamento DIDECO. Fojas 8.1

2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

*j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

2.1.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar convenio convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769.

La compra consiste en contenedores de 120 lts y 1100 lts de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas. (fojas N° 9).

2.2.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO." Se adjuntan antecedentes (fojas N°10)



3.- Aprobar gastos de operación para el proyecto Mejoramiento y cierre sede social población pablo Neruda. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N°11)

4.- Aprobar gastos de operación para el proyecto Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo sueño. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N° 12).

5.- Aprobar gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009 (veintisiete millones 9 mil pesos) fojas 13

**De acuerdo al Art 65 LOCM.**

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

h) Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término.

Por lo anterior se solicita acuerdo para aprobar subvención a cuerpo de bomberos de retiro por la suma de M\$ 3.000.

Se adjunta certificado de personalidad jurídica y rendición al día. Fojas 14

(Consta Firmar y timbre de la directora de la SECPLAN.)

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$139.350.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$139.350.- Y un aumento de gastos en la suma total de M\$12.000.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

.....

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias de aumento de Ingresos, y aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2022.-

**AUMENTO DE INGRESOS**

Item	Denominación	Monto M\$



115-03-002-001-002	Permisos de Circulación de beneficio del fondo Común Municipal (62,5%)	80.000
115-08-002-004-000	Multas ley de alcoholes de beneficio servicio de salud (40%)	250
115-08-003-001-000	Partic. Del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979, Participación Anual	59.000
115-08-004-001-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	100
	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>139.350</b>

### Modificación Presupuestaria por Aumento y Disminución de Gastos

Sub T.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	01	002	002	001	Otras cotizaciones previsionales	4.000												4.000		
21	02	004	006	001	Comisiones de Servicios en el País (Personal a	8.000												8.000		
21	02	005	002	001	Bono de Escolaridad	100												100		
21	04	003	002	001	Gastos por Comisiones y Repres. (Concejales)	2.000												2.000		
21	04	004			Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios (Programa						800							800		



Sub t.	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	001	006	Alimentos y bebidas para Personas										3.000		3.000			
22	001	001	015	004	Alimentos y bebidas para Personas (programa Edlin 15)						260							260		
22	04	005	015	004	Materiales y Utiles Quirurgicos (Programa EDLI N°15)						300							300		
22	04	010		001	Materiales para Manten. Y Reparaciones de inmuebles	2.500												2.500		
22	05	003			Gas	1.000												1.000		
22	06	001			Mantenimiento y reparación de Edificaciones	8.000												8.000		
22	06	007			Mantenimiento y reparación de Equipos	2.500												2.500		
22	08	006	004		Mantenimiento y reparación de señalizaciones			1500										1.500		
22	08	007	002	006	Pasajes, fletes y bodegajes									3.000				3.000		
22	09	003			Arriendo de Vehiculos	2000												2.000		
22	09	005	001	006	Arriendo de máquinas y equipos										1.500			1.500		
22	11	999	001	005	(Programa N°1 Talleres deportivos)							600						600		
22	11	999	001	006	servicios técnicos y profesionales										1.500			1.500		
22	11	999	015	004	Otros (Programa EDLI N° 15)						560							560		
22	12	003			Gastos de representación, protocolo y Ceremonial)	1500												1.500		
24	01	001			Fondos de Emergencia						1.500							1.500		
24	01	006	001		Voluntariado Cuerpo de Bomberos Retiro			3000										3.000		
24	01	007	010		Programa Asistencial	5000												5.000		
24	01	008	001	006	Premios y otros									2.000				2.000		
24	03	002	001		Transferencias a Serv. de Salud por Multa Ley de Alcoholes	250												250		
24	03	090	001		Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	80000												80.000		
26	04	001			Avance al registro de Multas de tránsito No Pagadas	100												100		



Sub L.	Item	Asig.		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		06 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	004	005	002			1000											1.000		
31	02	004	006	002			3000											3.000		
									0		2.860	560	600		11.000		139.910	560		

ORIGINAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL

////////////////////////////////////



**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para: **2-1:** aprobar convenios de asignación de bien correspondientes a "Adquisición de Contenedores de RSD y A., para sectores rurales de la comuna de Retiro", y **2-2:** celebrar contrato con la empresa "Servicios eléctricos ELIOTEC. Ltda., conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 09 a 10.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

2.- De acuerdo al Art 65 LOCM.

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

*j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8º bis y 8º ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones;*

2.1.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para Aprobar convenio convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769.

La compra consiste en contenedores de 120 lts y 1100 lts de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas. (fojas N° 9).

2.2.- Alcalde y Presidente del concejo Solicita el acuerdo del Honorable Concejo Municipal para celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO." Se adjuntan antecedentes (fojas N°10)



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la segunda propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 24) 15



N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Aprobar convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769. La compra consiste en contenedores de 120 lts y 1100 lts de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas. (fojas N° 9). 2.2.- celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO."

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando: Convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769. - compra consiste en contenedores de 120 lts. y 1100 lts. de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas y: Celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO." aprobándose todo llo en los mismo términos ingresado a Sala.**

---

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población Pablo Neruda" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°319 del 15.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 11.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

3.- Aprobar gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población pablo Neruda. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N°11)





**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la tercera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población Pablo Neruda" ..."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población pablo Neruda, por un monto de M\$ 2.180.- anual, aprobándose todo en los mismos términos ingresado a Sala.**



**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo Sueño" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo a fojas 12.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

4.- Aprobar gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo sueño. Por un monto de M\$ 2.180 anual (fojas N° 12).



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la tercera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar gastos de operación para proyecto "Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo Sueño" ..."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto



administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo sueño, por un monto de M\$ 2.180 anual, aprobándose todo en los mismos términos ingresado a Sala.**

**4-5:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009.- (veintisiete millones nueve mil pesos) conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

5.- Aprobar gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009 (veintisiete millones 9 mil pesos) fojas 13



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la quinta propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar los gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009.- ..."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la quinta iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando los gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009 (veintisiete millones 9 mil pesos) aprobándose todo en los mismos términos ingresado a Sala.**



**4-6:** Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$3.000.- sujeta a rendición de cuenta documentada, a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" RUT.N°70.014.420-8 con directiva vigente, para el objetivo: cubrir los gastos de combustible, pago de cuarteros, servicios de telefonía y entre otros gastos que tiene el cuerpo de bomberos" conforme lo expuesto en oficio ordinario N°327 del 21.Noviembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 3 y documentos de apoyo.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR ALCALDE**

##### **De acuerdo al Art 65 LOCM.**

El alcalde requerirá acuerdo del concejo para:

h) Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término.

Por lo anterior se solicita acuerdo para aprobar subvención a cuerpo de bomberos de retiro por la suma de M\$ 3.000.

Se adjunta certificado de personalidad jurídica y rendición al día. Fojas 14



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la sexta propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°327 del 21.noviembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...aprobar otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$3.000.- sujeta a rendición de cuenta documentada, a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" RUT.N°70.014.420-8 con directiva vigente, para el objetivo: cubrir los gastos de combustible, pago de cuarteros, servicios de telefonía y entre otros gastos que tiene el cuerpo de bomberos"..."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la sexta iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$3.000.- sujeta a rendición de cuenta documentada, a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" RUT.N°70.014.420-8 con directiva vigente y rendición de subvenciones anteriores al día, para el objetivo: cubrir los gastos de combustible,**



**pago de cuarteros, servicios de telefonía y entre otros gastos que tiene el cuerpo de bomberos" aprobándose todo en los mismos términos ingresado a Sala.**

---

### **Punto N°5: Varios**

Continuando con la sesión 50ª ordinaria Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, precisando la gestión de las diligencias que se precisan.

→ Inicia su intervención: concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, felicita al señor alcalde por las actividades municipales recientemente realizadas a las cuales han sido invitados los concejales y concejalas.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., se refiere a vecinos que se instalan en recintos de propiedad municipal con carros con ventas de alimentos y lo hacen sin respetar los espacios que se les asignan o son autorizados y aceptados por ellos, causando desordenes en la zona y mal entendidos entre ellos mismos. Sr. Presidente expresa que estos vecinos con el permiso otorgado al tener algún inconveniente, deben concurrir a los departamentos pertinentes de la municipalidad y allí exponer los problemas que están sucediendo en los lugares en que están instalados, aclarando que estos espacios corresponden a terrenos de propiedad municipal y están debidamente zonificados para ser ocupados mediante permisos precarios, pagando el tributo que corresponde según la ordenanza municipal.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., consulta por subvención que fue solicitada por el club deportivo Ajial y que aún no la han recibido. Sr. Presidente expresa que los dirigentes suelen no hacerle el debido seguimiento a ese tipo de solicitud, no actualizan los antecedentes necesarios para dar curso a la respectiva solicitud, que el dirigente venga a la municipalidad y consulte en la secretaría comunal de planificación el estado de su solicitud de subvención.

Concejala interviniendo Doña: Magaly Moya V., expresa que existen feriantes que se extienden mas allá de los espacios reglamentados que se les otorga, congestionando los accesos en las respectivas calles. Sr. Presidente expresa que los vecinos afectados si así lo estiman deben hacer los denuncios correspondientes a la tenencia de carabineros.

→ Inicia su intervención concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, manifestando que aun no ha tenido las respuestas desde la dirección de obras municipales, en relación a la falta de luminarias en la población de Santa Amelia. Sr. Presidente expresa que solicitará al director de control interno, realice una auditoría operativa interna en relación a las gestiones solicitadas por la concejal, vinculadas al estado actual del servicio de alumbrado público.

Concejala interviniendo doña: Ángela Cerda Z., observa gasto propuesto para contratar servicio de secretaría para la encargada de seguridad pública, recomendando prioridad otras necesidades.

Concejala interviniendo doña: Ángela Cerda Z., y concejal Don: Carlos Valdés Ríos, expresan que ante cometido autorizado por el alcalde para participar en curso de capacitación "Encuentro de concejales, secretarios y administrativos, lobby, transparencia, protocolo, compras públicas y jurisprudencia actualizada ley 18.695, a realizarse en la ciudad de La Serena, los días 6 al 10 de Diciembre el 2022, solicitan la disponibilidad de recursos económicos sujetos a rendición de cuenta documentada para solventar gastos propios por traslado y por otros análogos tales como peajes y estacionamientos, por viajar a la ciudad de La Serena, lugar del curso de



capacitación. Sr. Presidente y concejales solicitantes, mancomunadamente estiman el monto de \$300.000.- sean dispuestos como recursos económicos sujetos a rendición de cuenta documentada para solventar gastos propios por traslado a la ciudad de La Serena, lo cual así acuerda el concejo.

Inicia su intervención Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda solicitar señalética que indique la velocidad permitida en el camino de la red primaria L-700 "Palma Rosa – Talhuenes" en el tramo de "Cuatro esquinas – Talhuenes" dado el creciente aumento de vehículos que transitan en este sector de la comuna. Sr. Presidente expresa se oficiará al director regional de vialidad >Región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda considerar el puente Lo Valdés de la red secundaria L-666 "Cardo Verde – Paso Miraflores" el cual esta necesitando inspección y mantención o reparación, Sr. Presidente expresa se oficiará al director regional de vialidad Región del Maule, con copia informativa a la directora del DEDECO; seguridad pública, solicitando la inspección y disponibilidad de un puente de cajones al igual que lo solicitado por el tema del estado del puente Villaseca.

→ Inicia su intervención concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, informando sobre la necesidad de mantención de sitio eriazo colindante a la plazoleta en Copihue, en avenida San Luis, que los vecinos están preocupados por riesgo de incendio. Sr. Presidente expresa que los vecinos deben tomar contacto con el dueño de este sitio y hacerle ver esta preocupación.

→ Inicia su intervención concejal Don: Cristian Ramos Ramos, consultando por solicitud de vehículo para que los concejales puedan trasladarse al lugar de las ceremonias de licenciaturas. Sr. Presidente expresa se oficiara al administrador municipal coordine esta necesidad con encargada de movilización.

→ Inicia su intervención concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, refiriéndose a la demora en recibir las respectivas tablas de las sesiones ordinarias que se despachan a través de secretaría municipal, señalando que estas deben ser despachadas con cinco días de antelación especialmente cuando consideran iniciativas que requieren acuerdo del conejo por tratarse de propuestas de modificaciones presupuestarias, que ojalá a futuro estén en poder de los concejales y concejal el día Martes anterior a la sesión correspondiente.

Concejal interviniendo SR. Espinoza Don Gonzalo, en esta instancia de la sesión hace entrega al Sr. Presidente de un escrito solicitando información referida a: estado actual del PLADECO., el programa anual con sus metas y líneas de acción; el programa de mejoramiento de la gestión municipal y el plan de salud familiar, escrito que el Sr. Presidente entrega al secretario del conejo, instruyéndole lo derive a la directora de la SECPLAN.

Sr. Presidente ante próxima sesión 52° ordinaria que debe celebrarse el 08 de diciembre del 2022, por ser el segundo jueves del mes para cumplir con la calendarización de las sesiones ordinarias del concejo municipal acordadas en la sesión de instalación del conejo municipal, propone celebrar esta sesión el próximo miércoles 14 de diciembre del 2022, a las 09:00 horas, considerando además que en esa fecha corresponde aprobar el presupuesto municipal anual 2023 y demás instrumentos de gestión y; la sesión 53° ordinaria que correspondería celebrar el día jueves 15 de diciembre celebrarla el día jueves 22 de diciembre, a las 09:00 horas y la sesión 54° ordinaria que correspondería celebrarla el día jueves 22 de diciembre celebrarla el día jueves 29 de diciembre del 2022, a las 09:00 horas. Concejo así lo acuerda con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Actas correspondientes a la sesiones: sesiones: **47° ordinarias** del día jueves 20.octubre.2022., de SECMUN. Titular. aprobada en sesión anterior 49° ordinaria del Jueves 10.NOVEMBRE.2022.

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVEMBRE. 2022 FOJAS 24) 21



**6-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma.  
**6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y: **49° ordinaria** del 10.noviembre.2022., de SECMUN. titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 51° ordinaria, siendo las 11:00 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.



**RECUENTO ACUERDOS ( 08)**  
**ADOPTADAS EN SESION 51° ORDINARIA DEL JUEVES 24.NOVEMBRE. 2022.**

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 48° extraordinaria del Jueves 27.octubre.2022.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2022 por: aumento de ingresos en la suma total de M\$139.350.- y un aumento de gastos en la suma total de M\$139.350.- Y un aumento de gastos en la suma total de M\$12.000.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando Convenio de ASIGNACION DE BIENES CORRESPONDIENTE A "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RSD Y A, PARA SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE RETIRO" por un monto de \$ 64.480.769. - compra consiste en contenedores de 120 lts. y 1100 lts. de polietileno inyectado de alta compactación bajo normas y: Celebrar contrato con la empresa SERVICIOS ELECTRICOS ELIOTEC LTDA, RUT: 76.210.575-6, POR UN MONTO DE \$73.275.738 pesos, para ejecutar la obra: "MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PEATONAL AVDA SAN LUIS COPIHUE, RETIRO."



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población pablo Neruda, por un monto de M\$ 2.180.- anual.

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24.NOVEMBRE. 2022 FOJAS 24) 22



▶▶▶\*◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los gastos de operación para los proyectos Mejoramiento y cierre sede social población Villa Nuevo sueño, por un monto de M\$ 2.180 anual,

▶▶▶\*◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando los gastos de operación para el proyecto reposición 2 ambulancias por un monto de M\$27.009 (veintisiete millones 9 mil pesos)

▶▶▶\*◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando otorgar una subvención extraordinaria por el monto de M\$3.000.- sujeta a rendición de cuenta documentada, a la persona jurídica "Cuerpo de Bomberos de Retiro" RUT.N°70.014.420-8 con directiva vigente y rendición de subvenciones anteriores al día, para el objetivo: cubrir los gastos de combustible, pago de cuarteros, servicios de telefonía y entre otros gastos que tiene el cuerpo de bomberos"

▶▶▶\*◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo acuerda modificar por el mes de diciembre la calendarización de las sesiones ordinarias del concejo municipal, quedando acordado con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales. celebrar la sesión 52° ordinaria - del feriado 08 de diciembre - el próximo miércoles 14 de diciembre del 2022, a las 09:00 horas, considerando además que en esa fecha corresponde aprobar el presupuesto municipal anual 2023 y demás instrumentos de gestión y; la sesión 53° ordinaria que correspondería celebrar el día jueves 15 de diciembre celebrarla el día jueves 22 de diciembre, a las 09:00 horas y la sesión 54° ordinaria que correspondería celebrarla el día jueves 22 de diciembre celebrarla el día jueves 29 de diciembre del 2022, a las 09:00 horas.

▶▶▶\*◀◀

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 51° ordinaria celebrada en día Jueves 24 de noviembre del 2022, la cual rola a fojas veinticuatro (24) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 52° ordinaria, celebrada en día Jueves 14 de diciembre del 2022.



**RÓDRIGO RAMÍREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELO CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 51° ordinaria celebrada el día Jueves 24 de noviembre del 2022, la cual rola a fojas veinticuatro (24) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GÉRARDO JESÚS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO SESION 25° EXTRAORDINARIA)

RETIRO, Jueves 14 de diciembre del 2022.-  
CPF/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 03 del 01 JULIO 2022 al 31 DICIEMBRE 2022 /

(ACTA APROBADA SESION 51° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 24. NOVIEMBRE. 2022 FOJAS 24) 24